

# Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Alfonso Pulido León\***



## Corporate Social Responsibility (CSR)

### **Resumen**

---

Este artículo pretende reflexionar sobre los aspectos legales de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en especial las normas de aseguramiento (AA1000), responsabilidad social (SA 8000) y la guía sobre responsabilidad social (ISO 26000); destacando el compromiso de las empresas con el medio ambiente y los trabajadores y de las instituciones educativas con la formación de profesionales competentes y responsables desde el ámbito ambiental y social.

---

**Palabras Claves:** *Responsabilidad, conciencia, eficiencia, eficacia, impactos ambientales.*

### **Abstract**

---

This article presents some reflections about the legal aspects of Corporate Social Responsibility (CSR), particularly the assurance standards (AA1000), the social accountability (SA 8000) and the guidance on social responsibility (ISO 26000), highlighting the commitment of companies with the environment and the workers and of the educational institutions with the training of competent professionals environmental and social responsables.

---

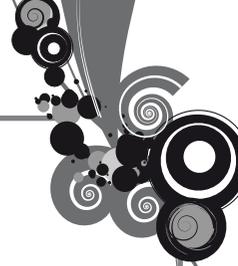
**Key words:** *Responsibility, conscience, efficiency, effectiveness, environmental impacts.*

Fecha de recepción: Marzo 30 de 2009

Fecha de aprobación: Mayo 14 de 2009

---

\* Técnico profesional en Electromecánica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Ingeniero industrial Universidad Antonio Nariño, Especialista en docencia universitaria Universidad Santo Tomás. Candidato a magister en Gerencia de Sistemas integrados de calidad Universidad Santo Tomás en convenio con ICONTEC. e-mail: [alfonpulid@hotmail.com](mailto:alfonpulid@hotmail.com)



## 1. Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial RSE, hace referencia a las obligaciones que se derivan del impacto de las organizaciones en el ámbito social y ambiental. En el siguiente escrito se hace una aproximación a las normas legales que la regulan, el compromiso de las empresas y las instituciones educativas frente a ella, haciendo finalmente una reflexión y presentando algunas sugerencias para integrarla a los programas de educación superior.

La problemática que está viviendo la humanidad debidos a varios aspectos como son: contaminación ambiental, violencia, problemas sociales, pérdida de principios y valores, seguirán teniendo un impacto muy grande a nivel mundial si no hacemos nada para detenerlo. *“La responsabilidad social de la empresa (RSE), también denominada responsabilidad social corporativa (RSC) es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad que las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Hoy en día las empresas son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos, como parte de su estrategia de negocio”.* (Gonzales, T. 2003)



Dicha problemática no es solamente de las empresas u organizaciones, todos los seres humanos tenemos derechos y deberes. En los aspectos ambientales y sociales es donde más se debe actuar, es decir, las personas deben actuar en las partes que tienen alcance, injerencia directa, no todos podemos hacer mucho para detener las guerras o conflictos internos de los países, debido a las complejas razones por las cuales se suceden. Pero en los aspectos ambientales y sociales, sí podemos aportar de muchas formas: con conocimientos, haciendo, actuando, evitando y liderando, entre otras.

## **2. Marco legal de la responsabilidad social**

Hablar de la responsabilidad social empresarial no es un tema nuevo, por el contrario, existen normas internacionales que desde tiempo atrás la reglamentan y que incluso son certificables. Es preciso hacer una reseña de las normas de aseguramiento, responsabilidad tanto corporativa como social, por tanto se presenta a continuación una reflexión sobre las normas AA1000, SA8000 y la guía ISO 26000, ésta última está actualmente en construcción y discusión por la Social Accountability International (SAI).

### **Aseguramiento (AA1000)**

La norma de aseguramiento AA1000 de Accountability es la primera iniciativa, que ofrece un estándar sin derechos de propiedad y de libre acceso que cubre completamente los aspectos relacionados con el informe público de la sostenibilidad y los resultados de una organización. Esta considera las tendencias actuales en el ámbito del aseguramiento financiero, ambiental y de la calidad, y ha incorporado lecciones clave derivadas de la reciente práctica de la gestión de la sostenibilidad y

de la responsabilidad, así como de la preparación de informes y la aplicación reaseguramientos.

### **Responsabilidad social (SA 8000)**

Esta norma fue creada por la SAI (Social Accountability International), organización sin fines de lucro dedicada al desarrollo, la implementación y el control de normas de responsabilidad social verificables y voluntarias, como una norma integral, global y verificable para auditar y certificar el cumplimiento de la responsabilidad corporativa.

Su diseño se realizó según el modelo establecido para las normas ISO 9001 e ISO 14001 aplicables a Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental y fue desarrollada y probada en campo por el Consejo de Prioridades Económicas (Council on Economic Priorities - CEP), entidad sin fines de lucro, con la ayuda de un Consejo Asesor internacional entre cuyos miembros se cuentan representantes de importantes corporaciones, organizaciones de derechos humanos, profesionales de certificación, académicos y del trabajo.

Esta norma de responsabilidad corporativa está basada en varias normas de derechos humanos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la ONU, estableciendo así pautas transparentes, medibles y verificables para certificar el desempeño de empresas en nueve áreas esenciales como son: trabajo infantil, trabajo forzado, higiene y seguridad, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horario de trabajo, remuneración y gestión.

Respecto a la inclusión de las pautas de derechos humanos, las organizaciones deberán tener presente los siguientes aspectos:



**Trabajo Infantil.** Es prohibido el trabajo infantil (en la mayoría de los casos, niños de menos de 15 años de edad). Las empresas certificadas deberán asignar los recursos para la educación de los niños trabajadores que dejen de serlo por la aplicación de la norma.

**Trabajo Forzado.** No le es permitido a las empresas exigir a sus trabajadores como condición para emplearlos, que entreguen sus documentos de identidad o realicen depósitos.

**Higiene y Seguridad.** Las empresas deberán asegurar a sus empleados un ambiente de trabajo seguro y saludable suministrando agua potable, instalaciones sanitarias, equipo de seguridad aplicable y programas de capacitación necesarios.

**Libertad de Asociación.** Los trabajadores están en libertad de crear y participar en sindicatos y de gestionar convenios colectivos, sin temor a recibir represalias del empleador.

**Discriminación.** No está permitida la discriminación por: raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, pertenencia a un sindicato o afiliación política.

**Prácticas Disciplinarias.** Está prohibido el castigo corporal, la coerción física o mental y el abuso verbal de los trabajadores.

**Horario de Trabajo.** Establece una semana de 48 horas como máximo, con un mínimo de un día libre por semana y un límite de 12 horas extras por semana remuneradas a una tarifa especial.

**Remuneración.** Los salarios pagados deben cumplir con todas las normas legales mínimas y proveer suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas, con por lo menos una parte de ingreso discrecional.

**Gestión.** Establece los procedimientos para la implementación y revisión efectiva de la norma SA8000 en aspectos como: designación de personal responsable, preparación de registros, abordaje de temas de preocupación y la implementación.

Esta norma de responsabilidad corporativa, se aplica a empresas pequeñas y grandes que deseen demostrar a los clientes y a los terceros interesados que sí le importa el bienestar de sus empleados, basados en la perspectiva internacional que *“todo lugar de trabajo debe ser administrado*



Foto 1. La explotación infantil (2008)  
fuente:  
[www.antenamisionera.wordpress.com](http://www.antenamisionera.wordpress.com)



*de manera tal que estén garantizados los derechos humanos básicos y que la gerencia está preparada para asumir la responsabilidad por ello”.*

La certificación de una empresa bajo la norma de responsabilidad corporativa evidencia que dicha empresa tiene como base las buenas prácticas demostrando que cumple con las normas ante un organismo de certificación externo a ella, éste certificado permite a los clientes confiar en que se han implementado los procesos internos necesarios para asegurar los derechos básicos de los empleados.

### **Guía sobre responsabilidad social (ISO 26000)**

---

Actualmente, la ISO (International Organization for Standardization) adelanta acciones para elaborar un instrumento de carácter voluntario que establezca estándares internacionales en todos los aspectos relativos a la Responsabilidad Social Empresarial. En el pasado mes de mayo se abordaron los cerca de tres mil comentarios respecto a la norma que se proyecta este finiquitada en el mes de octubre de 2009. Aunque no se proyecta como norma certificable, la guía propuesta ISO 26000 busca establecer los estándares internacionales en cuanto a: medio ambiente, derechos humanos, prácticas laborales, gobierno organizacional, prácticas de negocios justas, entre otras.

La guía propuesta proporciona un direccionamiento a las organizaciones respecto a principios, prácticas y temas de la responsabilidad social, para implementarla en la empresa y en su área de influencia, incluyendo la cadena de suministro y comprometiéndose con los stakeholder a comunicarles el desempeño de la organización respecto a la responsabilidad social y su contribución con el desarrollo sostenible (SAI, 2001).

Aunque la guía ISO 26000, no está desarrollada para evaluar con el fin de certificación, ni tampoco implica el reconocimiento gubernamental o ratificación de cualquier convención, acuerdo, norma o herramienta, si promueve el entendimiento común de la responsabilidad social en aspectos como: definir los términos relativos a la responsabilidad social, aclarar la relación entre los principios de responsabilidad social y la estructura del gobierno organizacional



y entregar una guía que sea aplicable a todo tipo de organizaciones, según su tamaño y ubicación, el sector en el cuál opera y el alcance y naturaleza de sus operaciones. Además, se caracteriza por tener en cuenta la diversidad social, medioambiental y legal, así como las diferencias en las condiciones de desarrollo económico.

### **3. Compromiso de la empresa frente a la responsabilidad social empresarial**

La responsabilidad social empresarial (RSE), ha sido asociada con asuntos de índole ambiental, desarrollo sostenible y producción más limpia; aspectos de gran importancia para el planeta y por supuesto para la humanidad. No obstante, la (RSE) se presenta en algunos tratados con componentes de formación positiva en la comunidad laboral e impacto de las comunidades a través de obras sociales, (Gonzales, T. 2003) aspectos que involucran a las organizaciones, empresas, instituciones educativas, profesionales y el estado, quienes están llamados a asumir el liderazgo e iniciar las acciones pertinentes.

Las acciones que deben adelantar las empresas respecto a la (RSE) están enmarcadas en dos grandes aspectos que son el medio ambiente y los trabajadores.



Foto 2. Las empresas de energía renovables toman nuevamente protagonismo (2008) [www.biodiesel.com](http://www.biodiesel.com)

#### **Acciones sobre el medio ambiente**

Respecto al medio ambiente, las empresas tienen un amplio compromiso y deben generar una serie de acciones que tienen que ver con mejorar el tratamiento de las aguas residuales, minimizar la contaminación del suelo, aire y aguas; evitar el uso de materiales contaminantes, mejorar la eficiencia y eficacia de las empresas, implementar técnicas como la producción más limpia, promover el uso de energías alternativas y cambiar el uso de materiales contaminantes en las industrias, crear sistemas de aislamiento para reducir la contaminación del ruido, evitar la generación de olores que creen molestia y similares a los vecinos del sector, encargarse de algunas zonas verdes de la comunidad, apoyar sus sistemas de seguridad, generar servicios comunitarios como escuelas, parques y ancianatos y participar en campañas cívicas, sociales, ambientales, educativas y de beneficio a la comunidad.

## Acciones con los trabajadores

Al igual que con el medio ambiente, las empresas tienen un gran compromiso con sus trabajadores, de tal manera que debe adelantar acciones tendientes a capacitar integralmente a los trabajadores en aspectos personales, sociales, profesionales y laborales, fortalecer en los directivos la Responsabilidad Social, los estilos de dirección, ética y moral, generar estrategias para preparar a las personas en proceso de retiro o desvinculación, invirtiendo en su preparación para que asuman un nuevo estilo de vida, ayudándolos a ampliar su visión y enseñándoles a manejar el capital con que cuentan.

Dentro del compromiso de las empresas frente a la responsabilidad social, es necesario enmarcarlo dentro de la ética empresarial, es decir desde las normas que rigen la conducta y obligaciones del hombre, en las cuales se reflexiona sobre

como deberían ser los actos humanos. En ésta construcción de los aspectos éticos, vale la pena recordar el concepto de empresa ética según Adela Cortina que dice: *“Significa un paso hacia delante en la dirección de la extensión de derechos que lleva aparejada una sociedad de la información. Es un proceso de exigencia evolutiva que recorre la honestidad en el proceso de producción, que actúe con criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Una “empresa ética”, nuevo modelo de empresa, en el contexto de una sociedad y una cultura globalizada”.* (Cortina, A 2000)

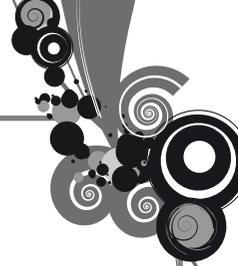
La ética empresarial está fundamentada en el respeto que deben tener las empresas por los clientes, competencia, comunidades, medio ambiente y trabajadores; olvidándose del concepto capitalista en el cual se debe producir a costa de lo que sea. En éste aspecto de la ética empresarial juegan un papel importante los profesionales que la dirigen, quienes tienen el compromiso de medir las consecuencias de producir en detrimento del medio ambiente o perjudicando a los consumidores, comunidades o trabajadores.

### **4. Compromiso de las instituciones educativas en la responsabilidad social empresarial**

Al igual que las empresas, las instituciones educativas en especial las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen un compromiso ineludible con la (RSE), ya que son éstas las que forman integralmente los profesionales que en el futuro consolidarán y liderarán las empresas. Por tanto, es importante que los profesionales sean formados en los aspectos relacionados con la legislación nacional e internacional de la (RSE), de tal manera, que los pongan en práctica en su ejercicio profesional.



Foto 3. Juan Pablo. Rescate de obreros en mina de Antioquia (2009) [www.radiosantafe.com](http://www.radiosantafe.com).



Por lo anterior, se hace necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES) incluyan dentro de sus currículos los temas que tienen que ver con la legislación del medio ambiente, derechos humanos y sociales, haciendo énfasis en las normas legales que rigen la (RSE), mencionadas anteriormente como son AA1000, SA8000 y la guía ISO 26000; sin olvidar las normas ISO 9001, 14001 y Oshas 18000 que hacen referencia a la calidad, medio ambiente, salud ocupacional y seguridad industrial respectivamente. Ya que las IES tienen una gran responsabilidad en la formación de sus profesionales, quienes deberán conocer y aplicar las diferentes normas; para lo cual se hace necesario actualizar los contenidos programáticos de tal manera que se ajusten a las necesidades futuras del país y del mundo. Al igual que la actualización de los contenidos, es preciso que los docentes estén altamente capacitados y actualizados, permitiendo así, que los futuros profesionales sean competentes a nivel de la industria y tengan la capacidad de aportar a las necesidades del sector productivo y del país en general.

## **5. Reflexiones y recomendaciones**

Con el ánimo de reflexionar acerca de la (RSE), se trae a mención una anécdota real, vivida en una empresa de transformación de madera, en la cual se utilizó la frase “fabrica de desechos”. Esta frase se originó en una reunión de grupo primario, donde el jefe de planta informó el aprovechamiento de la madera, explicando lo siguiente:



Foto 4. Reunión de un sindicato de trabajadores. Fuente: <http://radionuevaaurora.wordpress.com>



Foto 5. Sede de una empresa siderúrgica  
Fuente: <http://www.trasmelec.com>

- el aprovechamiento de la madera es del treinta por ciento (30%) – entonces, otro ingeniero que participaba de la reunión dijo: - o sea que ésta es una fábrica de desechos-. La frase pronunciada en ese momento, tenía una razón lógica, si una materia prima tiene un aprovechamiento del 30% quiere decir que el desperdicio es del 70%. Esto motivó a la gerencia a crear equipos para que eligieran proyectos en los distintos procesos, con el fin de mejorar el aprovechamiento de la madera. Pasado un tiempo, los resultados fueron espectaculares, cambiando las cifras, es decir, el 70% de aprovechamiento y el 30% de desperdicio, esto gracias al trabajo mancomunado de todos los equipos de trabajo. Luego de estos buenos resultados, se logró implementar en la línea de puertas entamboradas, los conceptos de producción más limpia (PML) donde se tiene (0%) de desperdicio. Esta anécdota nos permite reconocer las bondades que ofrecen las nuevas tecnologías y cómo su aplicación puede contribuir con la (RSE).

## Glosario

**Stake Holders** Partes interesadas.

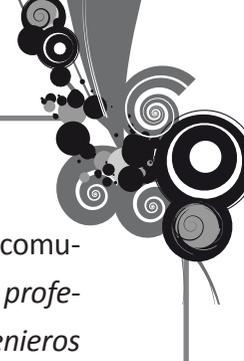
**Insumo** Incluye toda materia y energía utilizadas en la producción.

**Materias primas** Los insumos que forman parte del producto final.

**Insumos auxiliares** Son aquéllos que no forman parte del producto final

**Residuo** Se conceptúa como “materia prima de menor valor” (Reciclable)

**Desecho** Se conceptúa como “materia a la que ya no se le puede dar valor alguno”.



## 6. Conclusiones

Al comienzo de este siglo, uno de los problemas más agobiantes, tiene que ver con los miles de millones de niños que son maltratados por causas como: esclavitud, guerras, prostitución, explotación laboral, hambre y desplazamientos forzados, es hora de hacer algo, de poner un granito de arena para que esta situación no se siga presentando, ya sea desde el sector productivo o desde las instituciones educativas.

La responsabilidad que le corresponde a la Escuela-Tecnológica Instituto Técnico Central, es la de formar profesionales altamente capacitados para que contribuyan en la disminución o eliminación de residuos y desechos generados por parte

de las empresas, en el respeto y apoyo a las comunidades, es mejor prevenir que corregir. *Los profesionales egresados, principalmente los ingenieros de procesos, deben adquirir sólidos conocimientos en temas como, distribución en planta, rediseño de procesos, rediseño de máquinas y equipos, herramientas estadísticas, sistemas de gestión de calidad, ambiental, salud ocupacional y producción más limpia, entre otros.* Solamente así podrán salir a las empresas a plantear situaciones eficaces para mejorar y eliminar la producción de desechos y de paso acabar con las bien llamadas “*fabricas de desechos,*” recordemos el adagio popular que dice “*es mejor prevenir que lamentar*”, es mucho más barato y fácil prevenir la generación de residuos y desechos que enfocar esfuerzos importantes a corregir sus impactos ambientales negativos generados.

## 7. Bibliografía

CORTINA, A. (2000) “Las tres E: Ética, Empresa, Entorno”- Fundación Argenland de Navarra. España.

GONZALEZ, T. (2003)- . La responsabilidad social de la empresa, un buen negocio. Febrero fertigosa@hotmail.com <http://winred.com/management/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-un-buen-negocio/gmx-niv116-con1741.htm>)

Institute of social and ethical accountability, ( 2003) Londres N1 7RQ, Reino Unido ISBN 1-9016930-11-2 [www.accountability.org.uk](http://www.accountability.org.uk)>

ICONTEC, (2009) Documento en aprobación de la Norma ISO 26000

SAI (2001) Social Accountability International. Norma SA 8000 New York, NY EE. UU. [info@sa-intl.org](mailto:info@sa-intl.org)

REDESMA, Revista Virtual Empresa y medio ambiente. Producción más limpia, productividad y ambientes sanos. [www.redesma.org](http://www.redesma.org)

<http://www.taringa.net/posts/info/1663775/Nueva-norma-iso-26000-Responsabilidad-Social.html>.